



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

La Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Burgos, por medio de Decreto dictado con fecha 21 de junio de 2011, ha resuelto:

«Primero. – Designar Presidentes y Vicepresidentes de los Servicios Municipalizados a los siguientes Corporativos:

I. Servicio Municipalizado de Deportes.

Presidente:

D. Ángel Ibáñez Hernando (PP).

Vicepresidente:

D. Bienvenido Nieto Nieto (PP).

II. Servicio Municipalizado de Movilidad, Accesibilidad y Transporte.

Presidente:

Vicepresidente:

D. Cristino Díez Ruiz (PP).

III. Servicio Municipalizado de Estación de Autobuses.

Presidente:

Vicepresidente:

D. Cristino Díez Ruiz (PP).

Segundo. – Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno de la Corporación Municipal en la primera sesión que celebre a efectos de que quede enterado del mismo y se notificará personalmente a los designados, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 38 d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, a 8 de agosto de 2011.

El Secretario General,
Juan Antonio Torres Limorte